



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO No. 1.226
LITUECHE, 15 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

- Que, entre otras atribuciones, las Municipalidades otorgarán subvenciones, para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- La solicitud de subvención, presentada por la Fundación Cristo Amigo de fecha 23 de agosto de 2023.
- El certificado de registro de personas jurídicas receptores de fondos públicos
- El certificado de vigencia de personalidad jurídica de fecha 15/09/2023
- Que, la organización antes señalada no tiene rendiciones de fondos pendientes para con la Municipalidad de Litueche.
- El Presupuesto Vigente año 2023 aprobado por decreto Alcaldicio No 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022
- El acuerdo No 123 de la sesión ordinaria No 80, del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre de 2023.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 734, de fecha 28 de junio de 2021. Lo dispuesto en la letra g) del art. 5º; inciso cuarto del art. 12º, art. 5º; y letra g), del art. 65º de la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva decreto N° 540 y N° 847 del 2018, que delega firma del Sr. alcalde.

DECRETO:

- 1.- **Otorgase** Subvención Municipal autorizada para el año 2023, a organización comunitaria Funcional denominada "**FUNDACION CRISTO AMIGO**" RUT 72.329.500-9, por un monto de \$8.000.000.- (ocho Millones de pesos):
- 2.- **Dejase** establecido que los recursos serán asignados durante el 2023 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.
- 3.- Será obligación de la organización señalada en el punto No. 1 de este decreto, presentar oportunamente la rendición de los fondos entregados por el municipio.
- 4.- **Pásese** copia de este decreto a Departamento de Finanzas para su conocimiento.
- 5.- **Notifique** de los decretados a las organizaciones antes individualizadas para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



CSM/LUS/RPV/lus
Distribución:

- DAF
- Oficina de parte
- Carpeta de la Organizaciones



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 80 celebrada con fecha 06 de septiembre de 2023, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Sara Daza Gallardo, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La entrega de la subvención municipal para la Fundación Cristo Amigo año 2023”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 123/2023

Otorgado en la comuna de Litueche, a seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe

Litueche 23 de agosto de 2023

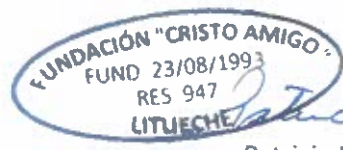
De : FUNDACION CRISTO AMIGO

A: Rene Acuña Echeverria
Alcalde I. Municipalidad de Litueche

Estimado, a través de la presente y con mucho respeto, nos permitimos solicitar a usted entrega de subvención 2023, para nuestro Hogar, recordar que somo una organización sin fines de lucro y que nuestro principal objetivo es brindar la mejor atención a nuestros residentes, todos adultos mayores en situación irregular de nuestra comuna.

Actualmente nuestro hogar atiende a 14 residentes, para eso cuenta con 7 cuidadoras, 1 manipuladora de alimentos, las cuales son remuneradas con recursos del hogar. Además, contamos una podóloga, tens y terapeuta ocupacional, las cuales son costeadas a través de las iniciativas del proyecto ELEAM

Teniendo en cuenta que los recursos son escasos y que son muchas las necesidades es que solicitamos que vuestro municipio nos coopere a través de esta subvención para poder cubrir el pago de algunos servicios básicos , además del reemplazo de algunos muebles y reparaciones menores al interior del hogar.



Patricia Urzua Donoso
Rep. Legal Fundación Cristo Amigo



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 15-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°81742 con fecha 09-12-1996.
NOMBRE PJ : FUNDACION CRISTO AMIGO
DOMICILIO : CARDENAL CARO 545
LITUECHE
REGION DE OHIGGINS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-12-1996
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 14-07-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

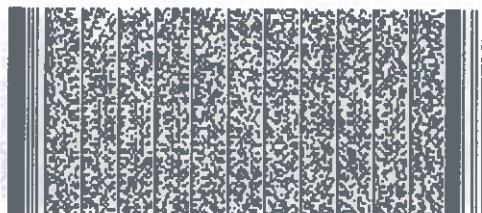
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARTA PATRICIA URZÚA DONOSO	9.672.897-2
SECRETARIO	YANINA LINOSKA MADARIAGA MOYA	17.620.740-K
TESORERO	SEBASTIÁN IGNACIO FIGUEROA SOTO	16.912.970-3
1er DIRECTOR	RITA DEL ROSARIO RUBIO NÚÑEZ	10.455.583-7
2do DIRECTOR	LERIDA DEL CARMEN GONZÁLEZ ATENAS	10.181.361-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 14-07-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 15 Septiembre 2023, 16:13.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **FUNDACIÓN CRISTO AMIGO**, RUT **72.329.500-9** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **11/05/2006**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CECILIA YOLANDA JARA ORELLANA
RUT del Representante Legal	: 8.142.792-5
Nombre de la Institución	: FUNDACIÓN CRISTO AMIGO
RUT de la Institución	: 72.329.500-9
Fecha de emisión del certificado	: 15/09/2023